

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN SU VISITA A LA POBLACION
JOSE MIGUEL CARRERA DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 16 de Julio de 1990.

En primer lugar, quiero darles las gracias por esta cariñosa recepción que nos han tributado, y quiero felicitar al conjunto de trovadores por las canciones que nos han interpretado, tan hermosas y con tanto sentido artístico.

He escuchado con mucho interés las palabras de sus dirigentes Jorge Pérez y Rosa Pastén. Creo que Pérez tiene mucha razón cuando plantea que con respeto a la persona humana y sobre la base de la organización y la colaboración entre el pueblo y las autoridades, debemos ir afrontando la solución de los problemas que nos afectan.

Estamos iniciando una nueva etapa en la vida nacional. Y hay muchas esperanzas de la gente, esperanzas de que en estos años podamos construir un Chile mejor, con oportunidades para todos, en que la gente sea respetada y escuchada. Si yo estoy aquí es porque queremos probar con hechos nuestra voluntad de escuchar y de escuchar, sobre todo, a quienes han sido más postergados, a los más pobres, que son los que más necesitan.

Ustedes saben, por la experiencia de la vida, que los problemas no se solucionan de la noche a la mañana. Sin embargo, tenemos que irle poniendo el hombro para con buena voluntad y el esfuerzo de todos solucionarlos. Llevamos cuatro meses en el gobierno y hemos programado la acción para ir resolviendo los distintos problemas, pero no como un regalo de la autoridad de turno, sino como un esfuerzo colectivo, en que todos participemos.

Yo comprendo que los sectores más humildes, los que ganan menos, tienen una posibilidad muy difícil de contribuir con su propio esfuerzo a la solución del problema habitacional, que es muy grande en Chile. En esta zona, región, el déficit de viviendas es del orden de más de 10 mil casas, 10 mil viviendas, y nuestros programas de vivienda contemplan la posibilidad de que en

los años de nuestro Gobierno podamos construir alrededor de seis mil para esta región, es decir, podamos solucionar poco más que la mitad del déficit que existe. No vamos a poderlo solucionar todo. Siempre que contemos con la colaboración de todos, para ir avanzando en esta solución.

Aquí el amigo Pérez dijo que llevaban más de 20 años esperando el alcantarillado. Yo hoy día les puedo dar una buena noticia. Se encuentra programado para el próximo mes de agosto el inicio de la construcción de una red colector de 1.825 metros para atender 188 uniones domiciliarias. Es decir, en el próximo mes de agosto empezaremos la construcción de la red que permita solucionar el alcantarillado de este sector.

En cuanto al problema que afecta a los allegados, que es un problema nacional. En Chile debe haber fácilmente sobre 200 mil familias allegadas, matrimonios, con hijos, allegados en casas de otras familias, de sus padres, de sus hermanos, de los compadres, de los parientes, de los amigos. Es un gran problema nacional, y cuando hablamos de la solución del déficit habitacional tenemos que darle preferencia a este problema que afecta a este sector, especialmente, y así lo queremos hacer. Y para eso estamos contemplando programas extraordinarios.

Aquí me acompaña la Subsecretaria del Ministerio de la Vivienda, que junto con el Secretario Regional Ministerial de la Vivienda, tendrán oportunidad de conversar con ustedes, como con otros pobladores de la provincia o región, con la mira de ver de qué manera podemos solucionar ese problema. Esperamos poder implementar un programa de lotes con servicios, que permita proporcionar la base para que estas familias puedan ir solucionando sus problemas de la vivienda.

Decía también Jorge Pérez que, me representaba el problema del artículo 155, letra F, de la ley laboral. Yo le digo a ese respecto, que ayer no más. anoche, antes de iniciar mi viaje a esta zona, dejé firmado el proyecto de ley que hoy se envió por el Gobierno al Congreso Nacional, legislando sobre la terminación del contrato de trabajo y suprimiendo ese famoso artículo 155, letra F. No se trata de ninguna manera de una solución que signifique que el trabajador es enteramente inamovible en su trabajo, porque puede haber causales legítimas que pongan término al contrato de trabajo, sea por incumplimiento del trabajador, sea porque la faena se acaba, sea por los cambios tecnológicos que exigen modificar los sistemas de producción, y que a veces obligan a reducir personal.

Pero el proyecto que nosotros enviamos pretende que no haya despidos arbitrarios ni injustificados, y que cuando por razones fundadas un trabajador pierda su ocupación, tenga derecho a una indemnización que le permita subsistir durante el tiempo en que permanezca sin trabajo.

Quiero finalmente decirles que les ruego comprender que estamos haciendo un esfuerzo conjunto. Como lo dije durante la campaña electoral siendo candidato, los problemas de Chile no los puede solucionar ningún gobierno por sí solo. Los vamos a solucionar con la colaboración de todos los chilenos, con la colaboración de las autoridades, desde luego, del Presidente, de los Ministros, los Subsecretarios, los Intendentes, los Gobernadores, con la colaboración de los representantes del pueblo elegidos para representarlos en el Senado y en la Cámara de Diputados, con la colaboración de los representantes que espero pronto, porque el Gobierno ha enviado el proyecto de reforma constitucional al Congreso, sean elegidos por el pueblo en los municipios, para que los Alcaldes sean los representantes directos del pueblo.

Muchas gracias.

* * * * *

ANTOFAGASTA, 16 de Julio de 1990.

MLS/EMS.